

9-10

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

CÓDIGO 01604011

UNED

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Esta asignatura tiene un carácter troncal y anual. La importancia de la Ordenación del Territorio y el Medio Ambiente está fuera de toda duda en la sociedad actual. La actividad humana se desarrolla en el territorio y repercute en el medio ambiente; por ello, la finalidad de toda Ordenación del Territorio debe ser buscar una óptima distribución de la actividad humana en el espacio con el menor impacto en el medio natural, en aras a alcanzar la sostenibilidad.

Como puede observar, los objetivos de esta disciplina territorial son muy ambiciosos, importantes, aparentemente contradictorios, e incluso, pueden parecer inalcanzables. Se trata, pues, de buscar soluciones a unas necesidades que sean lo menos agresivas posibles con el medio ambiente, es decir, compatibilizar, en la medida de lo posible, la actividad humana y el medio natural.

Desde hace veinte años la cuestión medioambiental y la ordenación del territorio han cobrado una gran importancia en el debate social, político y académico; cada vez más la Administración y el sector privado demandan un mayor número de profesionales que sepan ordenar el territorio, además de hacerlo de un modo compatible con los presupuestos irrenunciables de la conservación ambiental.

A la dificultad conceptual anterior hay que añadir la heterogeneidad que presentan los problemas territoriales y las múltiples opciones y soluciones que existen ante un proyecto de ordenación y planificación territorial. Se busca, por lo tanto, en esta asignatura, presentar las metodologías básicas más utilizadas en el mundo profesional y, partiendo de principios elementales, intentar construir modelos de actuación flexibles cuya posible adaptación a la realidad profesional dependerá de las características del proyecto.

Igualmente, se trata de exponer las herramientas utilizadas con mayor asiduidad en los distintos trabajos, buscando, con todo ello, compatibilizar una base teórica y una aplicación práctica de lo estudiado.

Todos estos son los objetivos que nos han guiado en la redacción de las Unidades Didácticas de esta asignatura. Esperamos que al finalizar su estudio usted comprenda los fundamentos teóricos de la Ordenación Territorial y sus tipologías, así como que pueda estar en condiciones de aplicar en la práctica dichos conocimientos; es decir, hemos intentado enseñar los conocimientos mínimos para abordar un trabajo de planificación territorial.

La estructura de todas las Unidades Didácticas es similar. Los temas comienzan con una introducción, una exposición de objetivos de aprendizaje y un esquema. Tras el desarrollo del contenido se finaliza con un resumen, una bibliografía comentada y unos ejercicios de autoevaluación que tienen por finalidad que usted pueda medir su grado de conocimiento. Algunos de estos ejercicios de autoevaluación aparecen resueltos al final de las Unidades Didácticas, otros se han dejado para que los conteste usted basándose en el texto. Si encuentra alguna dificultad en su realización no dude en ponerse en contacto con su profesor-tutor o con el equipo docente de la asignatura.

Para facilitar el estudio se ha añadido un breve glosario y distintos índices de figuras y términos. Sólo nos resta desearle ánimo en el estudio y que éste le sirva para comprender mejor la realidad territorial actual y, sobre todo, para que usted reflexione y aprenda sobre

cómo se debe o se puede planificar. Este es el principal objetivo de la asignatura.

Por último, debe tener en cuenta que, para el estudio y desarrollo de esta asignatura, es necesario dominar mínimamente un Sistema de Información Geográfica, explicado en la asignatura correspondiente de primer curso. El equipo docente de la asignatura considera que un alumno matriculado en esta asignatura de cuarto curso debe conocer el funcionamiento de un SIG, ya que infinidad de problemas relacionados con la ordenación del territorio y el medio ambiente se intentan solucionar con ayuda de Sistemas de Información Geográfica.

CONTENIDOS

La asignatura se ha estructurado en dos unidades didácticas, una por cuatrimestre, que incluyen diversos temas y éstos, distintos apartados y subapartados. Estos temas constituyen el programa oficial de la asignatura y sus contenidos pueden estudiarse a partir de la bibliografía básica y de la complementaria.

PRIMERA UNIDAD DIDÁCTICA. PRIMER CUATRIMESTRE.

CAPÍTULO 1. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: ASPECTOS GENERALES.

1.1 La ordenación del territorio.

1.1.1 Introducción.

1.1.2. La localización de las actividades humanas en un espacio geográfico concreto.

1.1.3. La ordenación del territorio como expresión física del estilo de desarrollo.

1.2. Los planes de ordenación del territorio.

1.3. Enfoque parciales de la ordenación del territorio.

1.4. Justificación de la ordenación del territorio.

1.4.1. Un enfoque planificado de desarrollo.

1.4.2. La necesidad de superar determinados paradigmas sociales.

1.4.3. Problemas concretos en los que se centra la ordenación del territorio.

1.5. Objetivos de la ordenación del territorio.

1.5.1. Desarrollo integral, equilibrado y en términos de calidad de vida.

1.5.2. Utilización racional del territorio y gestión responsable de los recursos naturales.

1.5.3. Calidad ambiental.

1.5.4. Calidad de la gestión pública y coordinación administrativa.

CAPÍTULO 2. ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO

2.1. Medio natural, actividad económica y conciencia ecológica.

2.2. Desarrollo sostenible: integración de las exigencias medioambientales en el desarrollo económico.

2.3. Diagnóstico ambiental: el medio natural.

2.3.1. Tierras y degradación del suelo.

2.3.2. Bosques y deforestación.

2.3.3. Pérdida de la diversidad biológica.

- 2.3.4. Déficit hídrico.
- 2.3.5. Contaminación marina y costera.
- 2.3.6. Atmósfera y cambio climático.
- 2.3.7. Desastres naturales.

2.4. Diagnóstico ambiental: el medio socioeconómico.

- 2.4.1. Población y sociedad.
- 2.4.2. Agricultura y ganadería.
- 2.4.3. Industria.
- 2.4.4. Energía.
- 2.4.5. Transporte.
- 2.4.6. Sector doméstico y medio urbano.
- 2.4.7. Desastres de origen humano.

2.5. Instrumentos de conservación ambiental en España.

2.6. La dimensión ambiental: un reto global.

CAPÍTULO 3. REGLAMENTACIONES E INSTRUMENTOS PARA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

3.1. Conceptos usuales de la ordenación territorial.

3.2. La ordenación territorial: antecedentes internacionales.

3.3. Prefacios reguladores en Europa.

3.3.1. La carta europea de ordenación territorial.

3.4. Competencias de la Unión Europea en el ámbito de la ordenación territorial.

- 3.4.1. Herramientas de acción territorial en la Unión Europea.

3.5. La ordenación territorial en España.

3.6. Evolución de la Ley del suelo y la ordenación territorial en España desde 1956.

- 3.6.1. Ley del suelo de 1975.
- 3.6.2. Ley 8/1990 sobre la reforma del régimen urbanístico y las valoraciones del suelo.
- 3.6.3. Texto refundido de la ley de régimen del suelo.
- 3.6.4. Reforma de la Ley del Suelo 6/1998 (BOE de 14/04/98).

3.7. Instrumentos de planificación instituidos en diferentes leyes.

- 3.7.1. Plan nacional de ordenación territorial.
- 3.7.2. Planes directores territoriales de coordinación.
- 3.7.3. Planes generales de ordenación municipal.
- 3.7.4. Planes parciales.
- 3.7.5. Planes especiales.

3.8. Jerarquías competenciales en la ordenación territorial en España.

- 3.8.1. Las administraciones públicas y sus cometidos.

3.9. La ordenación del territorio y las leyes autonómicas.

- 3.9.1. Comunidad autónoma de Andalucía.
- 3.9.2. Comunidad autónoma de Aragón.
- 3.9.3. Comunidad autónoma de Galicia.
- 3.9.4. Comunidad autónoma de la región de Murcia.
- 3.9.5. Comunidad autónoma de la Rioja.
- 3.9.6. Comunidad autónoma de Cantabria.

- 3.9.7. Comunidad autónoma de Canarias.
- 3.9.8. Comunidad autónoma de Castilla y León.
- 3.9.9. Comunidad de Castilla —La Mancha.
- 3.9.10. Comunidad autónoma de Cataluña.
- 3.9.11. Comunidad autónoma de Extremadura.
- 3.9.12. Comunidad foral de Navarra.
- 3.9.13. Comunidad autónoma de las Islas Baleares.
- 3.9.14. Comunidad autónoma de Madrid.
- 3.9.15. Comunidad autónoma del País Vasco.
- 3.9.16. Comunidad Valenciana.
- 3.9.17. Comunidad autónoma del Principado de Asturias.

3.10. Leyes de rango supra autonómico.

- 3.10.1. La ley de aguas (Ley 29/1985).
- 3.10.2 Ley de costas.
- 3.10.3 Leyes sobre residuos.
- 3.10.4. Plan nacional de depuración de aguas residuales y de actuación sobre el espacio hidráulico.
- 3.10.5. Estrategia forestal y plan forestal español.

3.11. Orientaciones no vinculantes de carácter internacional.

- 3.11.1. Agenda 21.

3.12. La Unión Europea: algunas directivas no vinculantes.

CAPÍTULO 4. CONTENIDOS Y METODOLOGÍA DE UN PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANA.

4.1. Cometidos de un plan.

4.2. Contenidos de la ordenación según la escala espacial de desarrollo.

4.3. Escala nacional.

4.4. Escala autonómica.

- 4.4.1. Planificación directora territorial de coordinación.
- 4.2. La Planificación Urbana..

4.5. Metodología general de elaboración.

4.6. Fases en la elaboración de un plan de ordenación del territorio.

- 4.6.1 Determinación de Objetivos.

4.7. Análisis.

- 4.7.1. Segmentos de análisis.
- 4.7.2 Memoria informativa.

4.8. Planificación.

- 4.8.1 Plan general de ordenación urbana.
- 4.8.2. Planificación urbana: la clasificación del suelo urbano.
- 4.8.3. Calificación del suelo.

4.9. Gestión.

- 4.9.1. Gestión del suelo urbano.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. SEGUNDO CUATRIMESTRE.**CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DEL SISTEMA TERRITORIAL****5.1 La planificación y el análisis del medio físico.**

5.1.1. Los conceptos claves de la planificación física.

5.1.2. Fases de la planificación física.

5.1.3. La información en la planificación física: adquisición -el inventario natural- tratamiento y procesamiento.

5.1.4. Clasificación o articulación del espacio.

5.2. Población.

5.2.1. Fuentes para el estudio demográfico.

5.2.2. La pirámide de población.

5.2.3. Crecimiento de la población.

5.2.4. La proyección de población.

5.3. Asentamientos humanos.

5.3.1. Tipología de los asentamientos.

5.4. Actividades económicas.

5.4.1. Sector primario.

5.4.2. Sector secundario.

5.4.3. Sector terciario.

5.4.4. Estudio de viabilidad económica-financiera.

5.5. Instrumentos de diagnóstico territorial: Sistemas de Información Geográfica, Teledetección, cartografía, fotografía aérea.

5.5.1. Los Sistemas de Información Geográfica.

5.5.2. La teledetección.

5.5.3. La fotografía aérea.

5.5.4. La cartografía.

CAPÍTULO 6. LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**6.1. Definición de planificación territorial.**

6.1.1. Ordenación y planificación del territorio.

6.1.1.1. Tipología de planificación.

6.1.1.2. La planificación territorial como instrumento de la Ordenación del Territorio.

6.1.1.3. Planificación Territorial o Planificación Integrada como síntesis y sistema basado en la planificación física y socioeconómica.

6.2. Las fases de la planificación territorial.

6.2.1. Primera fase. Objetivos y metodología.

6.2.1.1. Aspecto político.

6.2.1.2. Aspecto técnico.

6.2.2. Segunda fase. Información y diagnóstico.

6.2.2.1. La información.

6.2.2.2. El diagnóstico territorial.

6.2.2.3. Pronóstico territorial.

6.2.3. Tercera fase. La planificación.

6.2.3.1. Definición de objetivos. Creación del modelo territorial objetivo.

6.2.3.2. Generación y selección de alternativas para realizar propuestas territoriales.

6.2.3.3. Plasmación de la alternativa seleccionada

6.2.4. Cuarta fase. Gestión y evaluación.

6.3. La planificación del territorio en espacios sensibles o vulnerables.

6.3.1. Áreas rurales.

6.3.1.1. Dificultad de definición del espacio rural y su gran heterogeneidad.

6.3.1.2. Principales problemas de planificación en áreas rurales.

6.3.1.3. Estrategias de planificación rural.

6.3.1.4. Consecuencias de las aplicaciones de las estrategias de desarrollo rural.

6.3.2. Espacios de alta montaña.

6.3.3. Espacios litorales.

6.3.3.1. Definición de espacio litoral y Ley de Costas.

6.3.3.2. El espacio litoral desde la perspectiva territorial.

6.3.4. Los espacios naturales protegidos (ENP): problemas de planificación, uso y gestión.

6.3.4.1. La Red española de Espacios Naturales y Protegidos.

6.3.4.2 Causas y objetivos de la planificación de los espacios naturales.

6.3.4.3 La declaración de un espacio protegido: causas y procesos de declaración.

6.3.4.4 Consecuencias sociales y territoriales de la planificación de un ENP.

6.3.4.5 Criterios básicos en la declaración de un EPN.

6.4. Los riesgos naturales y antrópicos y la planificación territorial.

6.4.1. Definición de riesgo..

6.4.2. Medición y valoración del riesgo.

6.4.3. Clasificación de los riesgos.

6.4.3.1. Los riesgos naturales.

6.4.3.2. Los riesgos antrópicos.

6.4.3.3. Los riesgos tecnológicos.

6.4.4. Los riesgos y la planificación territorial.

6.5. Dificultades en la aplicación de la planificación territorial.

6.5.1. El problema de la escala en la planificación territorial: jerarquización de la planificación..

6.5.2. Otros problemas metodológicos.

CAPÍTULO 7. LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

7.1. Conceptos y características básicas en el proceso de evaluación de impacto ambiental.

7.2. Sistemas de información, análisis de datos e indicadores ambientales.

7.3. Métodos de evaluación de impactos.

7.3.1. Listados de verificación.

7.3.2. Diagramas de flujo.

7.3.3. Redes.

7.3.4. Panel de expertos.

7.3.5. Cartografía ambiental.

7.3.6. Matrices de causa-efecto.

7.3.7. Métodos específicos.

7.4. Estructura y contenido de los Estudios de Impacto Ambiental.

7.4.1. Descripción del proyecto y sus acciones.

7.4.2. Análisis de las alternativas y solución adoptada.

7.4.3. Inventario ambiental.

7.4.4. Identificación y valoración de impactos.

7.4.5. Medidas protectoras, correctoras y compensatorias.

7.4.6. Programa de vigilancia ambiental.

7.4.7. Documento de síntesis.

7.5. Otros instrumentos de gestión ambiental: ecoauditorías y evaluación estratégica.

7.6. Marco legal y administrativo de la EIA en España.

7.7. Un ejemplo de Declaración de Impacto Ambiental.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

DAVID COCERO MATESANZ

dcocero@geo.uned.es

91398-8273

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

GEOGRAFÍA

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

CARLOS JAVIER PARDO ABAD

cjpardo@geo.uned.es

91398-8767

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

GEOGRAFÍA

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ

afernandez@geo.uned.es

91398-7630

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

GEOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436254891

Título:ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE

Autor/es:Martín Roda, Eva M^a ; Fernández Fernández, Antonio ;

Editorial:U.N.E.D.

El manual recomendado son las Unidades Didácticas de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, editado por la UNED (2007), y escrito por Fernández, A.; Martín, E.; Pardo, C.J. y

Cocero, D. Estas Unidades Didácticas desarrollan completamente los puntos del programa expuestos en el apartado de los contenidos.

No obstante, el estudio de la asignatura se puede realizar a partir de los numerosos manuales y monografías existentes sobre la materia, teniendo en cuenta su adaptación al programa de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ARCERVIZ, R. M. (2002): *La evaluación de impacto ambiental en la encrucijada. Los retos del futuro*, Madrid, La Ley-Actualidad.

En esta publicación se presenta y desarrolla específicamente la EIA en varios capítulos y el autor la sitúa en el contexto de la evaluación futura de proyectos y los problemas a los que habrá que atender y solucionar. Los contenidos son sugerentes y la exposición amena.

ARRIBAS, R. y RODRÍGUEZ, C. A. (2004): *Estudios de evaluación de impacto ambiental. Situación actual*, Huelva, Universidad de Huelva.

Libro de fácil consulta que atiende las cuestiones básicas de la evaluación ambiental de forma resumida pero precisa para hacer más comprensible un tema que podría resultar complicado en un principio. Se adjuntan cuadros estadísticos, gráficos y algún ejemplo práctico.

AYALA-CARCEDO, F.J. y OLCINA CANTOS, J. (Coord.) (2002): *Riesgos Naturales*. Edt. Ariel Ciencia. Barcelona.

Extenso manual en el que intervienen numerosísimos autores para hacer un amplio, profundo, exhaustivo y científico análisis de todo tipo de riesgo natural. Los artículos presentan unas características muy desiguales, algunos con un enfoque más científico y técnico y otros más divulgativos, no obstante su consulta es imprescindible para cualquier consulta relacionada con los riesgos asociados a la dinámica natural. Los anexos estadísticos e inventarios de las catástrofes registradas en España y en el Mundo añaden un gran valor a la obra.

BENABENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, M. (2006): *Ordenación del Territorio en España: evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX*. Ed. Universidad de Sevilla. Y Consejería de Obras Públicas. Sevilla.

Un manual de muy reciente aparición, que está estructurado en ocho capítulos que hacen un recorrido por la evolución de la ordenación territorial en España. Los capítulos 5 y 6 se centran en el análisis de la ordenación territorial en varias autonomías y analizan los planes regionales de ordenación en las mismas. El capítulo 8 detalla las fases de aprobación de los planes, también precisa el contenido de los mismos y los procedimientos de gestión.

CHUVIECO SALINERO, E. (2002): *Teledetección Ambiental. La observación de la Tierra desde el Espacio*. Ed. Ariel, Barcelona, 586 páginas.

Manual imprescindible, convertido ya en un clásico, para docentes, profesionales y estudiantes interesados en esta disciplina. Con una clara orientación ambiental, se trata de la primera obra escrita en castellano sobre esta técnica. Abarca tanto los procesos de obtención de la imagen como de interpretación de los datos. El libro se completa con un capítulo dedicado a la conexión de esta técnica con los SIG, con quienes la teledetección mantiene estrechos vínculos.

ESPINOZA, G. (2001): *Fundamentos de evaluación de impacto ambiental*, Santiago de Chile, Banco Interamericano de Desarrollo-Centro de Estudios para el Desarrollo. Informe técnico amplio y completo que aborda las cuestiones más importantes de la práctica evaluadora de impacto ambiental, con abundante soporte gráfico y numerosos cuadros de texto que resumen y aclaran el desarrollo general del texto.

FES GARCÍA, A. y MARTÍNEZ VIÑADO, D. (1986): "Ensayo para la ordenación espacial Castellano-Manchega". Pág. 139-160. En: *Actas de la primera reunión de estudios regionales de Castilla-La Mancha*. Ed. Junta de Castilla-La Mancha. Villarrobledo (Albacete.)

Se trata de una ponencia de 21 páginas en la que se plantea de forma clara y concisa el estudio de la distribución de la población y del poblamiento en el territorio y las metodologías para abordar su análisis.

GÓMEZ OREA, D. (2002): *Ordenación Territorial*. Ed. Mundi-Prensa y ED. Agrícola Española, Madrid.

Manual de referencia y de obligada consulta para la cuestión territorial. Su estudio está recomendado tanto en el mundo académico como profesional. La parte metodológica del capítulo 6 se basa en las líneas marcadas y expuestas en dicho manual.

GÓMEZ OREA, D. (2003): *Evaluación de impacto ambiental*, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa.

Libro de referencia obligatoria en el ámbito académico y profesional por su gran valor científico y didáctico. En él se abordan tanto aspectos conceptuales como prácticos en relación con la evaluación ambiental, haciendo énfasis en el marco legal e institucional de la EIA, la metodología general para la realización de los estudios de impacto ambiental, la integración ambiental de los proyectos, etc.

IZQUIERDO VALLINA, J. (2005): *Manual para agentes de desarrollo rural*. Coeditan MAPA y

Mundi Prensa. Madrid.

Se trata de un manual que aborda la dinamización del medio rural, estructurado en cinco partes más un anexo, hace un conciso análisis sobre la situación internacional y el nuevo orden surgido con los procesos de globalización, para centrarse en el desarrollo del medio rural, en la idea necesaria de integración en los procesos económicos recientes. La parte tercera plantea la metodología de análisis y diagnóstico territorial en el medio rural y para la elaboración de un plan estratégico de desarrollo rural y la gestión del mismo.

La tercera y cuarta parte estudian la importancia de las empresas rurales y el turismo como factores dinamizadores de la economía rural. Los anexos presentan cuatro experiencias de desarrollo rural.

MARTÍNEZ DE ANGUITA, P.; GARCÍA ABRIL, A.; ROMERO CALCERRADA, R.; MARTÍN, M.A.; PEDROCHE CARMONA, B. Y GÓMEZ JIMÉNEZ, I. (2005): *Ordenación del Territorio y Medio Ambiente*. Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.

Texto docente en el que se defiende la idea de la ordenación y planificación del territorio como una oportunidad de desarrollo equilibrado y una utilización integrada del territorio. Repasa los conceptos básicos sobre la materia, buscando en todo momento la sostenibilidad del territorio.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (2004): *Perfil ambiental de España, 2004*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.

MIRALLES GARCÍA, J. L. (2001): "Las técnicas de planificación territorial". Pág.383-395. *En Manual de Desarrollo Local*. Director Rodríguez Gutiérrez, F. Ed. TREA, S.L. Gijón.

En este artículo se analiza el proceso de planificación, las fases, las técnicas generales y específicas asociadas a dicho proceso, así como los métodos de evaluación y las posibilidades de los SIG en la ordenación territorial.

MOYA GONZÁLEZ, L. (Ed.) (1994): *La Práctica del Planeamiento Urbanístico*. Ed. Síntesis. Madrid.

Se trata de un manual, estructurado en 6 capítulos, que detalla la evolución del planeamiento urbano en España como de las regulaciones a las que ha estado sometido. El libro analiza también el planeamiento municipal y expone diferentes herramientas formas de actuación El manual también aporta explicaciones sobre herramientas informáticas aplicables o utilizables para efectuar estudios de planeamiento urbanístico.

MULERO MENDIGORRI, A. (2002): *La protección de Espacios Naturales en España*. Editorial Mundi Prensa. Madrid

Manual de referencia para conocer distintos aspectos y características de los Espacios Naturales españoles. El único problema es el dinamismo de creación de estas figuras territoriales lo que hace que en el libro no estén registrados los de los últimos años. Este problema se puede solucionar con la consulta a las páginas web de las distintas Consejerías de Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas. Exceptuando la lógica falta de actualización, el libro es imprescindible para conocer la historia y evolución de la historia proteccionista española.

NOGUERA, J. E. (2003): *Ordenación Urbanística: conceptos, herramientas y prácticas*. Electa (Grupo Editorial Random House Mondadori, S.L.) Barcelona.

Se trata de un completo manual, estructurado en 10 capítulos, que hace un amplio recorrido por los conceptos, las herramientas y la legislación sobre la ordenación territorial. El libro analiza la normativa y herramientas nacionales, como igualmente la interpretación, que a escala local, se ha efectuado de dicha reglamentación en la autonomía catalana. Así mismo recoge algunos ejemplos de proyectos de ordenación desarrollados en varios municipios. El manual también aporta profusión de ilustraciones que argumentan lo expuesto.

OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA (2006): *Cambios de ocupación del suelo en España: implicaciones para la sostenibilidad*. Ed. Mundi-Prensa, Madrid.

PNUMA (2002): *Perspectivas del medio ambiente mundial 2002*. Mundi- Prensa. Madrid.

PRESSAT, R(1981): *Demografía estadísticas*. Ed. Ariel. Esplugues de Llobregat. (Barcelona.)

Es un pequeño manual que, organizado en nueve capítulos, analiza los principales índices y estadísticas relacionadas con los procesos demográficos.

PUJADAS, R. ET FONT, J: (1998): *Ordenación y Planificación Territorial*. Ed. Síntesis. Madrid.

Se trata de un manual, estructurado en 10 capítulos, en los que se efectúa una aproximación conceptual a la ordenación del territorio, analizando el papel que en la misma tienen los agentes tanto públicos como privados: También se estudio la política regional española, la evaluación que ha tenido la misma y la influencia que tiene la política regional europea en la ordenación y planificación territorial. El libro analiza también la forma de abordar el planeamiento de espacios protegidos, de espacios urbanos y sus áreas metropolitanas.

Manual muy denso y conceptual sobre las características y diferencias entre ordenación y

planificación territorial. Especialmente apto para la consulta de aspectos de planificación urbana, metropolitana y directrices europeas sobre ordenación del territorio.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I: (1999): *Introducción al Urbanismo: Conceptos y métodos de la planificación urbana*. Ed. Alianza Editorial. Madrid.

Es un pequeño manual, organizado en tres temas y un anexo con materiales para el estudio, en los que se analiza la evolución del urbanismo actual y de la actividad del urbanista. En el tema tres, a partir del punto 4.4 se efectúa una comparativa sobre la forma de abordar el urbanismo en diferentes países de nuestro entorno, exactamente en Francia, Inglaterra y EE.UU. En el apartado C del anexo, se hace un recorrido por textos básicos sobre urbanismo publicados desde los albores del siglo XX.

SANTOS PRECIADO, J.M. (2004): *Sistemas de Información Geográfica*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 460 páginas.

Este libro supone una aportación introductoria al conocimiento de los Sistemas de Información Geográfica. La obra se estructura en varios capítulos, que tratan de mostrar, de manera organizada, los elementos clave de este tipo de sistemas. El texto posee el interés de que cuenta con una descripción detallada de algunos ejemplos prácticos, lo que completa la visión de las posibilidades de estos interesantes sistemas computerizados.

SOTELO NAVALPOTRO, J.A. (2002): *Desarrollo, Medio Ambiente y Libertad en Europa*. IUCA y Oxford University Press.

El estudio está organizado en cuatro capítulos; en los tres primeros se hace una presentación de los grandes conjuntos regionales europeos y se realiza un análisis de la situación medioambiental. En el apartado b, del capítulo tres, se realiza un examen de las políticas medioambientales en la UE y las de acción ambiental, para en el capítulo cuatro plantear la necesidad de formalizar una planificación integral y coherente, en lo relacionado con el Medio Ambiente, en toda la Unión.

VALLS, C. (2002): *Impacto ambiental: evaluación actual*, Buenos Aires-Madrid, Editorial Ciudad Argentina.

En esta obra se muestra un estudio exhaustivo de la materia, con incidencia en la caracterización de la evaluación de impacto ambiental, el análisis de diferentes modelos aplicados en varios países, como Estados Unidos, España y Argentina, y la normativa de la Unión Europea relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente.

VARIOS AUTORES(2005): *Informes estadísticos DATATUR, FRONTUR Y FAMILITUR*. Ed.

Instituto de Estudios Turísticos. MEH. Madrid.

El Instituto de Estudios Turísticos, que depende del Ministerio de Economía y Hacienda, publica las encuestas realizadas sobre los flujos turísticos, tanto los interiores como las llegadas internacionales. Son una importante fuente para efectuar el análisis de este sector económico, de gran importancia en muchas regiones españolas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

6.1. PED.

Esta asignatura cuenta con dos Pruebas de Evaluación a Distancia (PED), una por cada cuatrimestre. Su corrección la efectuará el profesor-tutor del Centro Asociado. Si en su Centro Asociado la asignatura no tiene profesor-tutor, deberá remitirla al equipo docente de la asignatura.

La realización de las PED es obligatoria y su calificación supone un máximo del 10% de la calificación de la asignatura, siempre y cuando estén aprobadas. La PED se repetirá en caso de estar suspensa.

Las notas que se obtengan en las Pruebas de Evaluación a Distancia tendrán validez para el curso académico en el que se logren y para el inmediatamente posterior. Por tanto, el equipo docente guardará las calificaciones de cada una de las PED's durante el siguiente curso académico, por lo que si se tienen aprobadas no es necesario volver a realizarlas en ese plazo de tiempo. Así, si un alumno solo ha aprobado una de las dos, será únicamente necesario repetir la PED que no haya superado.

6.2. TRABAJOS

La parte práctica de la asignatura y los trabajos se realizan a través de la PED.

6.3. OTROS MEDIOS DE APOYO

Con el inicio del curso se activará la página virtual de la asignatura, que servirá de espacio de comunicación y de aprendizaje y enseñanza. En ella se "colgarán" materiales didácticos, se responderán a las preguntas y se propondrán ejercicios y actividades.

6.4. PRUEBAS PRESENCIALES

Las dos pruebas presenciales constarán de la siguiente estructura:

- Desarrollo de un tema teórico correspondiente al programa de la asignatura. (tres puntos)
- Tres preguntas. Estas preguntas pueden ser de tipología variada: Breve comentario de algún texto, enumeración de hechos, relaciones causa-efecto, establecimiento de clasificaciones, preguntas de razonamiento, etc. Este bloque será evaluado con tres puntos, uno por pregunta.
- Parte práctica (tres puntos). La práctica versará sobre supuestos de ordenación, planificación territorial a partir del uso de SIG, análisis de casos reales, etc.

La prueba presencial no será apta en ningún caso si cualquiera de las tres partes no obtiene una calificación mínima del 20% del total del bloque (0,6 puntos).

Por tanto, la máxima calificación de la prueba presencial es de nueve puntos, a la que se

añadirá hasta un máximo de 1 punto, correspondiente a la calificación de la PED.

6.5. INFORME DEL PROFESOR-TUTOR

La PED, siempre que esté aprobada, cuenta un máximo de 1 punto en la calificación global de la asignatura. El profesor-tutor es el encargado de la corrección de las PED. En caso de no contar con profesor-tutor en el Centro Asociado, deberá remitirla al equipo docente en la sede central.

6.6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación es la fase final del proceso de aprendizaje y sirve para demostrar que se ha adquirido el conocimiento requerido. Por ello los criterios de evaluación son los siguientes:

- Exactitud y ajuste entre lo respondido y lo preguntado.
- Capacidad de razonamiento ante los problemas territoriales.
- Capacidad analítica ante los supuestos preguntados.
- Capacidad de respuesta a pruebas objetivas y la consiguiente demostración de haber estudiado y comprendido la materia.
- Manejo de ciertas técnicas y prácticas de la ordenación territorial.
- Aspectos formales relacionados con la ortografía, sintaxis y redacción.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. D. David Cocero Matesanz. dcocero@geo.uned.es

Horario: lunes y martes, de 10 a 14 horas; jueves, de 16 a 20 horas.

Teléfono: 91 398 82 73

Dr. D. Antonio Fernández Fernández. afernandez@geo.uned.es.

Horario: jueves 16.30 a 20.30 horas.

Teléfono: 91 398 76 30

Dra. Dña. Eva Martín Roda. emartin@geo.uned.es

Horario: Lunes, de 09:30 a 13:30; Martes de 16,00 a 20,00; Miércoles, de 09:30 a 13:30 horas.

Teléfono: 91 398 87 54

Dr. D. Carlos J. Pardo Abad. cjpardo@geo.uned.es

Horario: lunes, de 10 a 14 y de 16 a 20 horas; miércoles, de 10 a 14 horas.

Teléfono: 91 398 87 67

Durante el PRIMER CUATRIMESTRE los profesores encargados del curso serán D. Antonio Fernández Fernández y D. Carlos J. Pardo Abad; y durante el SEGUNDO CUATRIMESTRE los profesores encargados serán D. David Cocero Matesanz y Dña. Eva Martín Roda.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.